

Designación del Sr. Lic. Angel Fremio Soler como miembro del Comité Nacional de Alimentos.— G. O. N° 5646, del 29 de Septiembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1226.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución de la República;

Visto el artículo 4 de la Ley N° 152, del 13 de septiembre de 1939;

y habiendo quedado vacante en el Comité Nacional de Alimentos el puesto que ocupaba el señor Licenciado Pedro Troncoso Sánchez como Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo,

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Licenciado Angel Fremio Soler, en su calidad de Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, queda designado miembro del Comité Nacional de Alimentos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 25 días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 93º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Fijación de domicilio del Sr. Dr. Luitpold Merten.— G. O. N° 5646, del 29 de Septiembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1227.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º, del artículo 49 de la Constitución de la República;

Vista la instancia que por conducto del Procurador General de la República ha elevado el señor Doctor Luitpold Merten, mayor de edad, de estado casado, de profesión médico, natural de Viena, Austria, residente en Ciudad Trujillo, Distrito de